

Paraná, lunes 14 de diciembre de 2015

Sr. Gobernador de la Provincia de Entre Ríos

Cdor. Gustavo Bordet

S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a los efectos de agradecer la pronta convocatoria a fin de comenzar un diálogo que esperamos sea fructífero para el crecimiento con inclusión y la ampliación de derechos del conjunto de los trabajadores docentes que formamos parte del sistema de educación pública en la provincia de Entre Ríos.

Convencidos de que el diálogo y la posibilidad de construcción de consensos es el camino necesario para resolver las situaciones de conflicto cuando afectan a los trabajadores y alumnos y alumnas más humildes de esta provincia, es que presentamos ante Ud. nuestra agenda de demandas y propuestas, consensuadas en el último Plenario de Secretarios Generales de la entidad (03/12/15):

- Recomposición salarial real inmediata, en blanco, para el conjunto de los trabajadores docentes activos y jubilados, respetando la escala de antigüedad, la normativa vigente y los criterios de la Comisión de Salario del Sindicato, que incluya la devolución de lo descontado por días de huelga y el pago en blanco del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID).
- Demandamos el pago a los docentes de la provincia antes del día 10 de cada mes y exigimos que así ocurra en el mes de enero próximo.
- Ratificamos nuestro compromiso con la defensa de la Caja de Jubilaciones expresando que no sólo nos oponemos a cualquier intento de modificación de la ley jubilatoria,

sino que en ello también fundamentamos la decisión de no recibir cifras en negro en nuestro salario.

- Ratificamos también nuestro compromiso con las Obras Sociales de los trabajadores demandando que se restituya al IOSPER el 2 % de los aportes patronales. Los trabajadores nos merecemos una buena atención de nuestra salud y para eso es necesario que los aportes que reciba nuestra obra social sean acordes a los que reciben otras Obras Sociales. En este sentido, exigimos al nuevo Poder Legislativo Provincial la inmediata sanción de la ley antiplus, que tiene media sanción de Diputados, para que ningún sector corporativo saque ventaja de las necesidades de los trabajadores.
- Remarcamos la defensa irrestricta del régimen de licencia docente, exigimos políticas de prevención de la salud laboral para todos los trabajadores de la educación –en este sentido hemos presentado propuestas que duermen en los cajones- y anunciamos que demandamos mayor licencia por paternidad, maternidad y lactancia acorde a las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud. Demandamos también que, al igual que se hizo en otras provincias se incluya la licencia para las víctimas de violencia de género.
- Exigimos cumplimiento de todos los acuerdos paritarios, en especial el de transporte e infraestructura, que hasta el momento en mucho de sus puntos han sido desconocidos, motivo por el cual han sido objeto de presentaciones ante el Ministerio de Trabajo y, próximamente, de presentaciones judiciales en caso de no existir voluntad de concretarlos.
- Entre las muchas situaciones puntuales en los diversos departamentos de la provincia que esperamos poder dialogar con el Poder Ejecutivo destacamos que son decenas las obras de escuelas paradas por falta de pago por parte de la Provincia y debe ser prioridad de la nueva gestión, no solo continuar con estas obras, sino atender las demandas de las diversas comunidades educativas en cuanto a condiciones edilicias.
- Señalamos terminantemente que el inicio de una nueva gestión es la oportunidad de dar cumplimiento a la Constitución Provincial que claramente en su artículo 36 establece que el cargo de Director Departamental de Escuelas debe ser designado por concurso.

En cuanto al Consejo General de Educación, planteamos:

- Debe avanzarse con políticas concretas que aseguren la obligatoriedad de la educación fijada por la Ley de Educación Nacional y la presencia del Estado en la educación desde la estimulación temprana hasta la educación terciaria y universitaria.
- De inmediato es necesario convocar a las nuevas autoridades del CGE a los efectos de tratar cuestiones pendientes en el campo de las condiciones laborales vinculadas a procesos de titularización y concursos en los diversos niveles y modalidades.
- Debe asegurarse al CGE un sistema de recursos informáticos actualizados y eficientes que posibiliten la desburocratización del organismo.

- Repudiamos que se hayan impreso las credenciales con múltiples errores y sin haber respondido los reclamos de los docentes y en este sentido exigimos que se garanticen los tiempos de revisión por parte de los vocales representantes de los docentes no entregándose las credenciales hasta tanto no esté completada esa revisión y no haya consenso entre todos los integrantes del Jurado de Concurso de Nivel Secundario.
- La estabilidad de los docentes es una demanda al Consejo General de Educación. En ese sentido exigimos que salgan de inmediato los listados de niveles primario e inicial en todas sus modalidades y se cubran todos los cargos vacantes de supervisores de acuerdo a la normativa vigente, Acuerdo Paritario Resolución Ministerial 783/12.
- Demandamos que se cierren todos los procesos de titularización en marcha en el Nivel Secundario, tanto para cargos de base, directivos y horas cátedras. En cuanto al Nivel Superior demandamos que se avance en la reglamentación de los concursos a fin de darles estabilidad a los trabajadores del Nivel.
- Exigimos el pleno ejercicio concursal para la designación de todos los cargos del escalafón docente, incluyendo a los técnicos del CGE.
- Consideramos estratégicas las experiencias de prolongación de jornada escolar con condiciones de trabajo estables, por lo que requerimos fortalecer y actualizar las escuelas de Jornada Completa existentes en la provincia.
- Con el mismo sentido, la educación en derechos humanos y sociales, la educación sexual, la integración de alumnos con capacidades diferentes y la defensa del medio ambiente, la recuperación de las lenguas e identidades latinoamericanas, deben ser parte fundamental de las definiciones de políticas educativas con perspectiva de clase, de género y emancipadoras.

En otro orden, ante el cambio de gobierno a nivel nacional, con la lógica implicancia que sus políticas pueden tener en la provincia, hemos definido que:

- Resistiremos cualquier avance de devaluación pues consideramos que no la debemos pagar los trabajadores y que cualquier ajuste debe trasladarse a los sectores de riqueza concentrada (corporaciones empresariales, banqueros, multinacionales, grandes pools de siembra, sectores del juego, etc).
- Rechazaremos cualquier política que se traduzca en pérdida de derechos para los alumnos/as y para los trabajadores docentes
- Nos opondremos a toda política educativa privatizadora o que instale lógicas competitivas y meritocráticas en las escuelas.

Además le manifestamos que –como en estos años en que conquistamos más del 6% del PBI para educación- seguiremos reclamando, como lo

hemos definido desde el 2013, el aumento del presupuesto educativo nacional y una nueva ley de financiamiento que lleve al 10 % del PBI la inversión estatal en educación. En ello debe comprometerse a los legisladores nacionales.

Finalmente señalamos que como colectivo de trabajadores no vamos a aceptar ningún retroceso en el conjunto de los derechos sociales. Expresamos nuestra preocupación por el avance del imperialismo en América Latina y esperamos que el gobierno de la provincia actúe y tome definiciones políticas en el mismo sentido.

Fabián Peccín – Sec. General – AGMER CDC

Alejandro Bernasconi – Sec. Adjunto – AGMER CDC

Manuel Gómez – Sec. Gremial – AGMER CDC

César Pibernus – Sec. de Organización – AGMER CDC